



BOLETIN OFICIAL

AÑO L - Nº 10426

Viernes 8 de Febrero de 2008

Edición de 7 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Lic. Mónica del Carmen Raimundo
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO SINTETIZADO

Año 2008 - Dto. Nº 78 2

RESOLUCION

Poder Judicial

Año 2008 - Res. de Superintendencia Administrativa Nº 4659 RR.HH. 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería

Año 2008 - Res. Nº XIX-03 2-3

Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia

Año 2007 - Res. Nº II-225 y II-226 3

Secretaría de Pesca

Año 2007 - Res. Nº XXIII-01 y XXIII-02 3

RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia y Ministerio
de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones

Año 2007 - Res. Conj. Nº II-235 y VII-51 3

DISPOSICION

Dirección General de Minas y Geología

Año 2007 - Disp. Nº 95 3-4

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos 4-7

FE DE ERRATAS

Boletín Oficial Nº 10422 y 10423 de fecha 04 y 05 de Febrero de 2008 7

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO SINTETIZADO

Dto. Nº 78

01-02-08

Artículo 1º.- Ratificanse los Convenios Particulares de Obras por Administración en el Marco del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir, suscriptos entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano de la Provincia del Chubut y las Comunas Rurales de Gan Gan, Paso del Sapo, Buen Pasto, Aldea Apeleg, Cerro Centinela, Colán Conhué y Lago Blanco.

RESOLUCION

PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Nº 4659/08-RR.HH

Rawson, 08 de Enero de 2008

VISTO:

Que la Excm. Cámara de Apelaciones de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cuenta con un cargo vacante de Secretario de Cámara y;

CONSIDERANDO:

Que conforme lo solicitado por el Sr. Presidente de ese cuerpo, Dr. Julio Antonio ALEXANDRE, corresponde efectuar el llamado a Concurso en los términos de las Acordadas Nº 3099/95 y su modificatoria Nº 3181/99, para cubrir dicho cargo.

Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia

RESUELVE:

1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Secretario de Cámara para la Excelentísima Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia – remuneración mensual \$ 4.500,00 – más 3% por año de antigüedad que acredite.

2º) El jurado actuante será integrado por el Dr. Julio Antonio ALEXANDRE como Presidente y por las Dras. Marta Susana REINOSO de ROBERTS y Silvia ALONSO de ARIET.

3º) El presente llamado a Concurso se publicará durante los días 07 al 09 de febrero del corriente año

en el Boletín Oficial y en los diarios de circulación local, conforme lo dispuesto por el artículo 1º - punto 1.4 de la Acordada Nº 3190/99.

4º) Fijar fecha de apertura y cierre de inscripción del concurso entre los días 13/02 y 22/02/2008.

5º) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título habilitante de nivel universitario, expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión o diez (10) años de antigüedad en el Poder Judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6º) Los postulantes deberán acompañar:

- Original o copia certificada de toda la documentación que acredite los antecedentes que invoquen
- Certificado de aptitud psico-física expedido por un Organismo de Salud Pública.
- Certificado de antecedentes expedido por autoridad policial.

7º) Los interesados deberán presentar su postulación y la documentación en la respectiva Cámara de Apelaciones que funciona en Avda. Ducos Nº 651 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (0297-4443080 – 4462101), los días hábiles en el horario de 07 a 13 hs. y durante el período establecido en el punto 4º).

8º) El jurado designado establecerá la bibliografía, el temario y la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la prueba de oposición.

9º) Regístrese, comuníquese a los Sres. integrantes del jurado designados, publíquese en los términos dispuestos en el punto 3º) y archívese.

Dr. JUAN PEDRO CORTELEZZI

Dr. DANIEL LUIS CANEO

I: 07-02-08 V: 11-02-08

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

Res. Nº XIX-03

04-02-08

Artículo 1º.- APLICASE treinta (30) días de suspensión a partir del día inmediato posterior al de notificación de la presente, al agente Milton Ricardo GIBBON (MI Nº 16.284.318 – clase 1963), cargo Jefe Departamento Tesorería, Categoría 16, Clase II del Agrupamiento Personal Jerárquico, Planta Permanente de la ex CORFO Chubut, ahora Ministerio de Industria, Agricultura y Ga-

nadería, conforme lo prescripto en el artículo 47º Inciso l) punto b) del Decreto Ley N° 1987.

Artículo 2º.- REMITASE el presente Expediente al Tribunal de Cuentas en virtud de la existencia de Perjuicio Fiscal, conforme lo dispone el artículo 47º de la Ley N° 4139.

**MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA**

Res. N° II-225 07-12-07

Artículo 1º.- Prorrogar la autorización para prestar funciones en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew a la agente María Virginia SUAREZ (D.N.I. N° 10.057.962 – Clase 1952), cargo Inspector Laboral – Código 3-197, Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Dirección Delegación Regional Trelew, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo, del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, a partir del 1º de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Res. N° II-226 07-12-07

Artículo 1º.- Prorrógase la autorización para prestar funciones en la Municipalidad de la localidad de Sarmiento, al agente Mariano Humberto PAURA (D.N.I. N° 7.615.673 – Clase 1949), cargo Jefe de Departamento Coordinación Servicios Laborales y Administrativos, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Dirección Regional Puerto Madryn, dependiente de la Dirección General de Coordinación de la Subsecretaría de Trabajo del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, a partir del 1º de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

SECRETARIA DE PESCA

Res. N° XXIII-01 28-12-07

Artículo 1º.- Reconócese el pago de las horas extraordinarias efectuadas por el personal dependiente de la Delegación Pesca Zona Sur – Puerto Rawson y sede Rawson de la Secretaría de Pesca, realizadas durante el mes de Septiembre del año 2007, cuyo total asciende a cincuenta y nueve (59) al 50% y siete (7) horas al 100%.

Artículo 2º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución fue afectado a la Jurisdicción: 61 – Secretaría de Pesca - Programa 1: Conducción y Administración y Programa 17: Desarrollo Pesquero – Actividad 2: Intereses Marítimos.

Res. N° XXIII-02 28-12-07

Artículo 1º.- Reconócese el pago de las horas extraordinarias efectuadas por el personal dependiente de la Delegación Pesca Zona Sur – Puerto Rawson y

sede Rawson de la Secretaría de Pesca, realizadas durante el mes de Octubre del año 2007, cuyo total asciende a cincuenta y ocho (58) al 50% y nueve (9) horas al 100%.

Artículo 2º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución fue afectado a la Jurisdicción: 61 – Secretaría de Pesca - Programa 1: Conducción y Administración y Programa 17: Desarrollo Pesquero – Actividad 2: Intereses Marítimos.

RESOLUCION CONJUNTA

**MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Y MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,
TURISMO E INVERSIONES**

Res. Conj. N° II-235 MGTyJ y VII-51 MCETel 07-12-07

Artículo 1º.- Reconocer las funciones prestadas por la agente GISBERT, Elsa Norma (D.N.I. N° 10.028.287 – Clase 1951), cargo Oficial Administrativo, Código 3-002 – Clase II, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Subsecretaría de Trabajo del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, en el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones desde el 1º de enero de 2007 y hasta el 02 de octubre de 2007.

DISPOSICION

**DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS
Y GEOLOGÍA**

AÑO 2007

Disposición Minera N° 95/07.

Rawson (Chubut), 27 de Julio de 2007.

VISTO:

El Expediente N° 14.157/03 de Solicitud de una Manifestación de Descubrimiento de Obsidiana denominada "EL GRINGO" ubicada en el Departamento GASTRE Provincia del Chubut,

Y CONSIDERANDO

Que a fs. 39 el Director General de Minas y Geología ordena el Registro de la Mina de Obsidiana denominada "EL GRINGO" a nombre de MAYO, OSCAR EDUARDO por Disposición N° 290/05 de fecha 19 de Septiembre de 2005.

Que a fs. 40 se registra la misma en el Protocolo de Descubrimiento de Minas al N° 36, F° 42 de fecha 14 de Noviembre de 2005.

Que a fs. 47 Vta. la Directora de Concesiones Mineras informa que ha vencido el plazo establecido por el Art. 2° de la Disposición Minera N° 290/05.

POR ELLO:

El Director General de Minas y Geología
de la Provincia

DISPONE:

Artículo 1º.- Declárense CADUCOS los derechos de OSCAR EDUARDO MAYO sobre la Mina denominada "EL GRINGO", por la no presentación y acreditación de las publicaciones del Edicto de Descubrimiento de Minas.-

Artículo 2º.- Regístrese la Mina "EL GRINGO" en calidad de VACANTE a cuyo efecto tomen razón por Escribanía de Minas y por el Departamento Registro Catastral Minero en sus respectivos registros y anótese en las Bases de datos correspondientes.

Artículo 3º.- Notifíquese, Publíquese, Repóngase y Cumplido archívese.

Arq. EDUARDO MORENO

I: 06-02-08 V: 08-02-08

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650 Segundo Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita a la Sra. EVELINA ANA FILOMENA CAMPOLI en los autos: "CAMPOLI, EVELINA ANA FILOMENA S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. 1.120/2.007; mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario "El Patagónico, una vez por mes durante seis meses".-

Comodoro Rivadavia, 29 de Diciembre de 2007.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO
Secretario

P: 08-01, 08-02, 07-03, 08-04, 08-05 y 06-06-08.

REMATE JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gus-

tavo L. H. Toquier, secretaria N° Dos, a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en el Expte. N° 5196/04, el martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 9 de Febrero de 2008 a las 11 hs. en la calle Necochea 1530 de esta ciudad, el automotor marca Chevrolet, dominio ASM-056, modelo TFS16HDL, tipo 11 PICK UP, año 1996, motor ISUZU N° 443.520, chasis CHEVROLET N° 8GGTFS6SHTA017502, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe de lunes a sábado de 13 a 19 hs., previa consulta con el martillero al Tel. 156242443. Condiciones de venta: La subasta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor. Señal 10% a cuenta del precio. Comisión 5% a cargo del comprador y sellado del boleto 1%. Asimismo deberá dar estricto cumplimiento al pago del impuesto de sellos según lo dispuesto por los arts. 128 y sgtes. del Código Fiscal de la Provincia (Ley 5450), arts. 16, 17 c. de la Ley Provincial N° 5451, a cuyo fin deberá retener e ingresar el monto correspondiente debiendo presentar el boleto de remate debidamente repuesto al momento de efectuar la rendición de cuenta (art.564 Cpr) quedando exceptuados los automotores previstos en el último párrafo mencionado inc. c. del art. 18 Ley 4407. El comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 15 del Ley 6582/58, ratificado por Ley 14.467 (t.o. por Ley 22977) bajo apercibimiento dispuesto en la misma norma legal. El bien adeuda en la Municipalidad local Impuesto Automotor períodos 01/01 a 11/07 por \$ 2.783,98; Dirección de Cobros Judiciales infracciones de tránsito por \$ 654,10; Tribunales de Falta 1 y 3 módulo 5500 equivalente a \$ 920; Tribunal de Falta N° 2 Sentencia N° 2334/06 por \$ 230. Informes: Italia N° 846, Of. 19 de esta ciudad, Tel: 156242443, domicilio del martillero actuante.

Comodoro Rivadavia, Febrero 01 de 2008.

GABRIELA SUSANA AALTUNA
Secretaria de Refuerzo

I: 07-02-08 V: 08-02-08.

EDICTO

Por disposición de la Señora Directora de la Inspección General de Justicia Delegación Comodoro Rivadavia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el presente edicto:

COMUNICASE que por escritura N° 42 del 22 de Enero de 2008 se designa al Señor Cristóbal Nazareno López, como socio gerente de **NAEM S.R.L.** por renuncia de la Sra. Muriel Lucía Sosa.

Comodoro Rivadavia, 01 de Febrero de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Com. Riv. y Zona Sur

P: 08-02-08.

EDICTO LEY 19.550, Artículo 10DENOMINACIÓN: **AUGE DE LA PATAGONIA S.R.L.**

SOCIOS: FEÜ Néstor Andrés, argentino, casado, nacido el 4 de octubre de 1974, comerciante, DNI N° 24.025.847, C.U.I.T. N° 20-24025847-2, con domicilio en calle Muster N° 274, Playa Unión, Rawson, Provincia del Chubut; y FEÜ, Miguel Néstor, argentino, casado, nacido el 9 de octubre de 1943, comerciante, DNI N° 5.947.561, C.U.I.T. N° 20-05947561-5, con domicilio en calle Love Parry N° 335, de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut

FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 05/10//2007.-

DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, actualmente Sede Social en la calle Muster N° 280, Playa Unión, Rawson, Provincia del Chubut.

PLAZO DE DURACIÓN: Cincuenta (50) años.-

CAPITAL SOCIAL: Pesos Veinte mil (\$ 20.000,00), dividido en 2.000 cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: La ejercerá el socio, Sr. FEÜ, Miguel Néstor, D.N.I. N° 5.947.561, C.U.I.T. N° 20-05947561-5, con domicilio en calle Love Parry N° 335, Trelew, Provincia del Chubut

ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando en sus cargos hasta que la asamblea o reunión de socios le revoque el mandato.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El día 30 del mes de septiembre de cada año.

OBJETO SOCIAL: COMERCIAL; CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS; INMOBILIARIO; FINANCIERO.

Dra. MARLENE del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 08-02-08.

BANCO DEL CHUBUT S.A.**MEJORAMIENTO DE OFERTA PARA LA CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS**

BASE: \$ 65.000 (Pesos Sesenta y Cinco Mil)

Por la compra de los derechos litigiosos en autos caratulados Banco del Chubut S.A. c/Forchino, Alejandro César y otros s/Ejecución Hipotecaria (642/2000) s/Reconstrucción (Expte. N° 554 – Año 2006).

Inmueble ubicado en la ciudad de Trelew.

Datos Catastrales: Circunscripción 1, Sector 9, Manzana 46, Parcela 14, Inscripto en el Registro de la Propiedad de Inmueble bajo el Tomo 320, folio 186, Finca 58.508.

Aceptación y presentación de ofertas hasta las 11:00 Hs. del día Lunes 11 de Febrero de 2008 en el Departamento de Administración del Banco, en Rivadavia 615 – Rawson (Chubut) – Tel/Fax (02965) – 480197. Consultas: Asesoría Legal en Casa Matriz del Banco, Tel 482505 – Interno 280.

I: 06-02-08 V: 08-02-08.

DIRECCION DE SUMARIOS

En Sumario Administrativo N° 38/04 – DS., que se instruye bajo expediente N° 1352 SDS y 2171 SDS-04 caratulado "s/IRREGULARIDADES EN HOGAR DE ANCIANOS PEDRO DETTORI – TRELEW", publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de tres (3) días:

"LA DIRECCION DE SUMARIOS DE LA PROVINCIA DEPENDIENTE DE ASESORIA LEGAL DE GOBIERNO, CITA AL AGENTE JOSE ANTONIO SIGNOROTTO (DNI N° 12.047.226), A COMPARECER ANTE LOS ESTRADOS DE LA DIRECCION DE SUMARIOS, SITA EN CALLE CASTELLI N° 445 DE LA CIUDAD DE RAWSON EN HORARIO ADMINISTRATIVO CON MOTIVO QUE A SU PRESENTACIÓN SE LE HARAN CONOCER, EN CASO DE SER RENUENTE SE LE APLICARA LOS ALCANCES DEL ARTICULO 35° Inc. "B" LEY 1510. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO".

Dr. JORGE MARCELO AREVALO
Abogado
A.G.G. Jefe Dpto. Instrucción Letrada
Dirección de Sumarios
Ministerio de Coordinación de Gabinete

I: 07-02-08 V: 11-02-08.

**MUNICIPALIDAD DE TRELEW
PROVINCIA DEL CHUBUT****LICITACION PUBLICA N° 01/2008**

Llámase a Licitación Pública para el Alquiler de inmueble para la Municipalidad de Trelew.

Duración del Contrato: Veinticuatro (24) meses

Presupuesto Oficial:

Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000,00)

Fecha de Apertura: 19/02/2008 – 10:00 hs.

Valor del Pliego:

Pesos Doscientos (\$ 200,00).

Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Compras – Municipalidad de Trelew - Rivadavia N° 390 1° Piso Trelew (Chubut) en horario de 7:30 a 12:30 horas.

Adquisición de los Pliegos: Dirección de Tesorería de la Municipalidad de Trelew Rivadavia N° 390 Planta Baja en Horario de 08:00 a 12:30 Horas.

I: 05-02-08 V: 11-02-08.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Y SEGUROS**

**LICITACION PUBLICA N° 001/2008 "AMPLIACION
Y REMODELACION SEDE DELEGACION ESQUEL
DEL I.S.S. y S. DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT"**

- * Expediente N°: 272/2008
- * Fecha de Apertura: 11 de Marzo de 2008.
- * Hora de Apertura: 12:00 Hs.
- * Presupuesto Oficial: PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES (\$ 4.382.143,00).
- * Garantía Oficial: 1% del Presupuesto Oficial.
- * Valor del Pliego: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 4.584,00).

* Objeto: Ampliación y Remodelación Sede Delegación Esquel del Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia del Chubut.

* Emplazamiento: Parcela 24 – Manzana 49 – Circunscriptión 1 – Sector 4 de la Ciudad de Esquel Provincia del Chubut.

* Plazo de Ejecución: Trescientos sesenta días corridos (360 días).

* Venta del Pliego: Dirección de Finanzas del I.S.S. y S., Rivadavia 430 – Rawson o en Delegaciones Comodoro Rivadavia (H. Yrigoyen 467) y Esquel (Fontana 448).

* Consulta de Pliego por Internet: <http://www.issys.gov.ar> (solapa Licitación)

I: 05-02-08 V: 11-02-08.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE PUBLICACION

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN
DE VIVIENDAS**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión
Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planificación
y Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano**

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de viviendas y Aporte Provincial

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
LICITACION PUBLICA N° 24/07**

OBRA: Cisterna y Obras complementarias en Barrio San Miguel de la ciudad de Puerto Madryn.

Fecha y Hora de Apertura: 03-marzo-08 – 09:00 hs.

Fecha y Hora de recepción Ofertas: 03-marzo-08 hasta las 9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.594.403,01.

Capacidad Anual: \$ 3.113.283,61.

Apertura continuada al término de la apertura, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 06-02-08 V: 12-02-08.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

GANADORES

SORTEO SABADO 26/01/2008

1° Premio: Una Heladera
SIN GANADORES

2° Premio: Un TV de 21"
*BARREIRO, María Liliana – DNI 24.133.610
TRELEW

3° Premio: Un Microondas
SIN GANADORES

"ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR"

I: 08-02-08 V: 14-02-08.

FE DE ERRATAS

RESOLUCIONES

Se comunica que en el Boletín Oficial N° 10422 y 10423 de fechas 04 y 05 de Febrero de 2008, en la portada, se deslizó el siguiente error.

DONDE DICE:

Lunes 4 de Febrero de 2008
RESOLUCIÓN CONJUNTA
Ministerio de Coordinación de Gabinete y Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2007 – Res. Conj. V-14 y VI-08

DEBE DECIR:

Lunes 4 de Febrero de 2008
RESOLUCIÓN CONJUNTA
Ministerio de Coordinación de Gabinete y Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2008 – Res. Conj. V-14 y VI-08

DONDE DICE:

Martes 5 de Febrero de 2008
RESOLUCIONES SINTETIZADAS
Ministerio de Comercio Exterior, Turismo
e Inversiones
Año 2007 – Res. N° IV-04, 14 y 15

DEBE DECIR:

Martes 5 de Febrero de 2008
RESOLUCIONES SINTETIZADAS
Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e
Inversiones
Año 2008 – Res. N° IV-04, 14 y 15